

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**23067** BARCELONA

EDICTO

Don Rafael Huerta García, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso Voluntario abreviado 1175/2020 -E.

NIG: 0801947120208002642.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 29-06-2020.

Clase de concurso. Voluntario/Abreviado.

Entidad de concurso. TRIBECCA'S OLD BAKERY. S.L., con CIF:B66782137, con centro de intereses principales en C/ Marta Mata, núm.3, bjs, 4.<sup>a</sup>, Montgat (Barcelona).

Barcelona, 29 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Rafael Huerta García.

ID: A200030623-1